



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Resolución N° 240/2023

Montevideo, 12 de junio de 2023
Ref. Expediente N° 2629/2023

VISTO: el procedimiento de Compra Directa N° 46/023, que tiene por objeto la contratación de un "Servicio de Mantenimiento de Cardiodesfibriladores", para dos desfibriladores pertenecientes al Instituto.

RESULTANDO: 1°) que la División Salud solicita la contratación mencionada en el Visto de la presente;

2°) que se realizó la apertura del llamado con fecha 08 de junio de 2023, no presentándose ofertas.

CONSIDERANDO: 1°) que desde la División Adquisiciones se informa que no se presentaron ofertas para el referido llamado, sugiriendo declarar desierto el mismo.

2°) que corresponde en ésta instancia dictar acto administrativo, declarando desierto el procedimiento de Compra Directa N° 46/023, para la contratación de un "Servicio de Mantenimiento de Cardiodesfibriladores".

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Haciendo uso de las facultades conferidas por Resolución de Directorio No 1312/2022, de fecha

17 de octubre de 2022, del Directorio

RESUELVE:

1°) **DECLÁRASE: DESIERTO** el procedimiento de Compra Directa N° 46/023, para la contratación de un "Servicio de Mantenimiento de Cardiodesfibriladores", dado que no se presentaron ofertas.

2°) **DÉSE** cuenta al Directorio del Organismo.

3°) **COMUNÍQUESE** a la Gerencia General, Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, Divisiones Financiero Contable y Salud.

CUMPLIDO, pase por su orden a la División Adquisiciones con destino al Departamento Técnico.


Sandra Fernández
Directora Gral. Administrativa
INISA

LP